

Huila

El 65% de los funcionarios públicos no han publicado su declaración de renta

Función Pública reveló que en Huila el 65% de los funcionarios públicos se han 'pasado por la galleta' la Ley 2013 que les exige publicar la declaración de renta. El Gobernador y el Alcalde de Neiva hacen parte de quienes no han realizado el trámite con plazo hasta el 30 de julio.



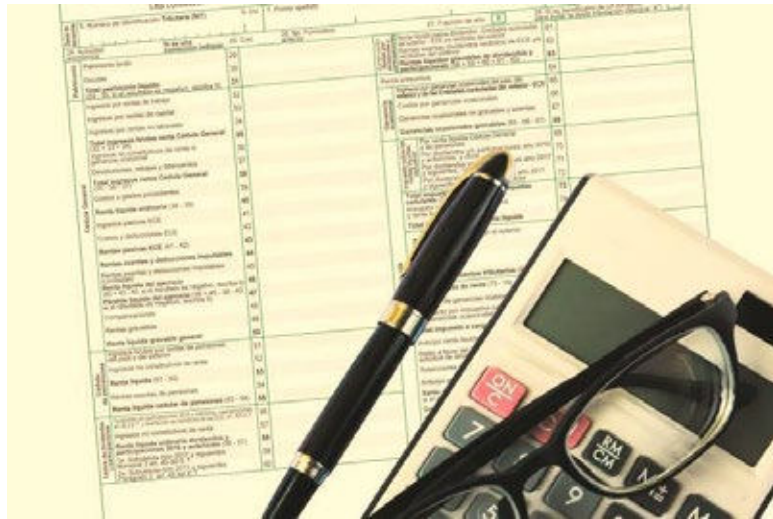
Lucía Sánchez
Temadeldía@lanación.com.co

S seis meses después de la entrada en vigor de la Ley 2013 la cual exige a los funcionarios públicos con cargos directivos o de elección popular, entre otros, publicar la declaración de bienes, renta y registro de conflicto de intereses, en Huila el 65% de los servidores no han cumplido con esta obligación.

Así lo dio a conocer el Departamento Administrativo de la Función Pública quien reveló que, al 23 de junio, en Huila solo el 35% de los funcionarios habían realizado este trámite. Es de recordar que el plazo para que los servidores registren dicha información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (Sigep) vence el 31 de julio.

El gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán y el alcalde de Neiva, Gorky Muñoz, hacen parte de ese 65% de funcionarios públicos del departamento que se han "pasado por la galleta" la Ley 2013, pues en dicho portal no figuran los datos del mandatario de los huilenses, ni tampoco, los del alcalde de los neivanos.

Respecto a los principales alcaldes del Huila se reporta que tanto el mandatario de los laboyanos, como el de los garzoneños ya cumplieron con la obligación, mientras que el



De los 12 diputados del Huila solo dos han publicado su declaración de renta.

burgomaestre del municipio de La Plata aún no.

Faltan tres congresistas

De los ocho congresistas huilenses cinco ya publicaron su declaración de renta y solo tres legisladores: Rodrigo Lara Restrepo, senador de Cambio Radical; así como los representantes Flora Perdomo y Jaime Felipe Lozada, de la bancada Liberal y del Partido Conservador, respectivamente, aún no han cumplido con dicha obligación.

Los que sí han cumplido se reportaron así: según la declaración del senador del Centro Democrático, Ernesto Macías, su patrimonio líquido es de \$529 millones. Aunque para el año gravable (2018) debía pagar más de \$67 millones de impuesto a la renta, gracias a la retención a la fuente y al saldo a favor, el congresista huilense tuvo un saldo final a pagar de \$4 millones.

Situación similar se re-

“

En total son 126.119 funcionarios los que están en la obligación legal de hacerlo, incluido el Presidente de la República

”

EN REDES



Rodrigo Lara @Rodrigo_Lara_

Obligar a un funcionario a develar su declaración es transparentismo y morbo. El mismo instinto que lleva a interesarse en chismografía o ver porno. De nada sirve en la lucha anticorrupción. Para eso están las declaraciones juradas de bienes y rentas.

gistró con el senador liberal, Rodrigo Villalba, quien afirma tener un patrimonio líquido de \$2 mil millones. A pesar de que el congresista tendría que haber pagado un impuesto neto de renta cercano a los \$66 millones, las retenciones en la fuente le permitieron pagar en dicha vigencia \$3,374,000.

En el caso de la senadora conservadora, Esperanza Andrade, la congresista asegura que tiene un patrimonio líquido de \$197 millones. Aunque sobre el papel, Andrade tendría que haber pagado un impuesto neto de renta de \$21 millones; la retención en la fuente y el saldo a favor del año gravable, le dieron un saldo a favor, por lo que no tuvo que pagar nada.

En esa misma línea surtió la declaración de renta de los representantes huilenses, es así, como el congresista de Cambio Radical, Julio Cesar Triana, a pesar de tener un patrimonio líquido de \$305 millones, no tuvo que pagar impuesto en el año gravable (2018). Esto debido a los saldos a favor que tenía.

Por su parte, el representante del Centro Democrático, Álvaro Hernán Prada, en su declaración de renta aseguró que tiene un patrimonio líquido de \$1.309 millones. En la

liquidación de su declaración de renta el congresista registró un impuesto neto de renta de \$66 millones, pero por retenciones del año gravable a declarar, el total de saldo a pagar fue de \$3,260,000.

¿Y los diputados y concejales?

De los 12 diputados del Huila solo dos han publicado su declaración de renta, junto con sus posibles conflictos de intereses y los aportes de campaña. Se trata de Helber Yesid Pinzón del Partido Conservador y Alexander Vargas de Cambio Radical.

Según la declaración de renta del diputado conservador, su patrimonio líquido es de \$375 millones y pagó por concepto de impuesto de renta \$11 millones para el año gravable 2018. En el caso del diputado de Cambio Radical, reportó tener \$110.850.000, pero solo pagó \$39.000 gracias a saldo a favor del año gravable anterior y retenciones.

Y en el caso de los concejales de Neiva, de 19 cabildantes solo cuatro han publicado sus declaraciones de renta; estos son Margot Useche, Leyla Rincón, Héctor Perdomo, Néstor Rodríguez, Jorge Ramírez, Luis Serna, Edinson Losada y Juan Amaya.



Universitario desaparecido

Un angustioso llamado a la comunidad y a las autoridades para que les ayuden en la búsqueda de Sergio Cuellar Ramos, un estudiante de Derecho de la Universidad de La Amazonía en Florencia oriundo de Acevedo, quien desapareció el pasado viernes 10 de julio, hicieron familiares del joven.

De acuerdo a la denuncia, el estudiante salió de su casa en el barrio El Centro para realizar unas diligencias en otro sector de la zona urbana, pero nunca regresó.

Concejal aclara

Sobre el multimillonario 'cheque en blanco' que el Concejo de Timaná pensaba darle al Alcalde, a través de una autorización para entregarle a un privado el manejo del alumbrado público del pueblo durante los próximos 25 años, el concejal Hernando Camacho aclaró que la Administración Municipal retiró el proyecto es "para socializarlo más con la comunidad". "El proyecto contaba con todos los soportes y se retiró para un estudio más profundo", expresó.